Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4657

Sesué

Secretaría

Modificación denominación vía pública

Acuerdo modificación denominación vía pública

Sesué, 15 de octubre de 2026. Alcalde-Presidente (en funciones), Enrique Bruno Mur.

AYUNTAMIENTO
DE
SESUÉ

NIF: P2230600E

Secretaría

Expediente 1809774A

ANUNCIO

Mediante acuerdo plenario de 6 de octubre de 2026 se ha procedido a la aprobación de la modificación de la denominación de la vía pública de la forma que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Calle San Chinés	Calle La Canaleta

Se publica para su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar

En Sesué a la fecha de la firma. El Alcalde-Presidente (en funciones)